

LECCIONES

I

La Estadística en el País Vasco

POR D. MIGUEL GORTARI

Ingeniero Agrónomo, Director de Estadística y Catastro de la Diputación de Navarra

El tema que voy a tener el honor de desarrollar ante tan escogida concurrencia, lleva por título «LA ESTADÍSTICA EN EL PAÍS VASCO».

Se refiere por consiguiente a una cuestión propia de la estadística aplicada, en la que con la aridez propia del lenguaje de los números, voy a dar a conocer, divugándolos, algunos resultados de los trabajos estadísticos realizados en ese sentido por diferentes organismos oficiales.

Al concluir, el mérito de la jornada será vuestro, si soportáis con paciencia la lectura total o parcial de este pesado trabajo más propio de ser escrito y consultado en caso de necesidad, que de conocido por oyentes.



La significación de la palabra Estadística, o mejor dicho, el alcance que puede darse al objeto propio de dicha materia, es en extremo variada. Muchas son en efecto las acepciones particulares que se le pueden conceder, pero considerada bajo un punto de vista general, íntimamente relacionado con la administración de los pueblos, entenderemos por estadística, aceptando la definición del Sr. Piernas Hurtado «La ciencia que estudia los hechos para darlos a conocer numéricamente, y para elevarse después por medio de la comparación de términos análogos a la investigación de las leyes y de las causas conque se producen los hechos observados».

En este sentido, la Estadística del País Vasco, como la de cualquier otro, tiene una capital importancia para aquel a que se refiera, pues parafraseando una sentencia de Goethe, diremos que si no gobierna al mundo, enseña como el mundo debe ser gobernado.

Ella es como la llamaba Roscher, «la teneduría de libros de las naciones,» porque da a conocer a todo el mundo, y muy particularmente a los gobernantes, en todo tiempo y lugar, la situación social del país cuyo gobierno les ha sido encomendado, lo cual no es solo necesario y conveniente, sino que también imprescindible para que las disposiciones oficiales encaminadas al bien común, arreglen el pasado, ordenen el presente y provean el porvenir.

Los pueblos como los individuos, deben preocuparse del célebre aforismo griego, que grabado en el frontispicio del templo de Delfos, se traduce en latín, según la conocida y saludable máxima «NOSCE TE IPSU.» El conocimiento perfecto de los pueblos, al igual que el de los individuos, debe ser siempre la base de partida para regular la vida de unos y otros por ser le finito medio por el cual pueden evitarse muchos inconvenientes sociales o patológicos. El es quien descubre en muchas ocasiones, las causas productoras

de tales inconvenientes, y quien pone en condiciones por lo tanto de influir sobre ellas, destruyéndolas o aminorándolas cuando menos, para anular o debilitar sus efectos.

No hay que olvidar en efecto, la íntima relación de dependencia que existe entre tales circunstancias, ni la imperiosa existencia del principio de casualidad que nuestro gran Letamendi, interpretaba diciendo que los pueblos y los niños nunca se quejan sin razón, aunque muchas veces desconocen la razón porque se quejan.

Los hechos más nimios, los de más trivial importancia, deben ser observados, recogidos y analizados por alguien: y éste es el papel de la estadística. A veces en una insignificancia extrema se encuentra la explicación de un gran fenómeno, y frecuentemente detalles que muy bien pueden pasar desapercibidos, son causa de grandes diferencias. Citaré en apoyo de esta afirmación, el convencimiento histórico que como Blas Pascal tenemos de que «si el perfil de Cleopatra hubiese sido menos puro, de lo que en realidad era, seguramente hubiesen sido otros los designios del mundo».

Refiere Rollin, que un joven griego llamado Glaucon, que aún no había cumplido 20 años, a fuerza de discursos, promesas y ambiciones, aspiraba a gobernar Atenas. Ni amigos ni parientes podían convencerle de la dificultad del cargo objeto de su empeño, y solamente Sócrates, después de hacerle sufrir un verdadero examen de Estadística, le hizo comprender discretamente que era insensato y casi criminal, querer gobernar un país cuando no se conocen las rentas productoras del mismo, ni se sabe si el trigo que se cosecha en él, es suficiente o no, para atender al sustento de sus habitantes.

Terminaba el gran filósofo su intencionado y transcendental diálogo diciendo: «Es imposible que gobierne ni siquiera su propia casa quien no conoce sus necesidades y tome sobre sí el cuidado de proveer a ellas. Si aspiras a la gloria, si quieres ser admirado de tus conciudadanos, cuida de instruirte en tales materias, antes de arrojarte a la acción, pues entrando en el gobierno con luces superiores a las de la generalidad, no me extrañará que alcances fáciles triunfos».

Con lo dicho es suficiente para juzgar sobre la utilidad de esta ciencia, que el legislador consulta con frecuencia, el profesional estudia con detalle, y el industrial y comerciante toman como seguro consejero en sus negocios. La estadística es en resumidas cuentas; el fundamento para la distribución de los impuestos, para la realización de los fines electorales, para el establecimiento de las empresas de seguros, para la creación de cajas de pensiones para la vejez y de socorros en caso de accidentes y enfermedades, y en una palabra es el más sólido cimiento sobre que descansa toda la teoría económica de la previsión social.



La estadística en el País Vasco, se practica en la actualidad oficialmente y de una manera privada.

La oficial se remonta en sus orígenes a los tiempos en que las exigencias de la vida pública requirieron por primera vez la exacción de impuestos repartibles por capitación o fuegos, y en lo que respecta a Navarra, la más antigua que se conserva en el archivo de su Diputación es una del año 1366, que contiene en un libro cuidadosamente manuscrito, una relación de todos los vecinos del Reino en aquella época.

Hoy día existen en cada una de las cuatro capitales del País Vasco, una sección provincial de Estadística, dependiente del Instituto Geográfico y Estadístico, que tan glorioso renombre alcanzó y conserva en el mundo entero por la seriedad y exactitud de sus trabajos, y cuyo primer Director, el Coronel de Ingenieros D. Carlos Ibañez e Ibañez de Ibero, que por sus grandes prestigios científicos, mereció la honrosa distinción de presidir diferentes comisiones internacionales, integradas por los más reputados técnicos del mundo, acometió entre otros trabajos de Geografía Matemática de alta precisión, el de determinar experimentalmente, el valor de la aceleración debida a la gravedad, en Madrid y Pamplona.

na, operación que se llevó a cabo aquí por los Sres. Cebriáin y Los Arcos, y que dió como resultado numérico para una altitud de 450'2 mts. el de 9,803.364,51 mts. por segundo un término correctivo de 40'94 m.

Es misión principal de las secciones provinciales de Estadística, el estudio de la Demografía o Demología provincial mediante el registro de los tres grandes fenómenos demográficos: nacimientos, matrimonios y defunciones; la formación del censo de población, y la del censo electoral.

En la estadística de los nacimientos se precisa: el número total y anual de ellos con distinción del sexo; el carácter sencillo, doble o múltiple de los alumbramientos; la calificación legal de los nacidos; y finalmente el número de los muertos al nacer o antes de las primeras 24 horas del día.

En la de matrimonios se registra el número total de casamientos, distinguiendo el estado civil de los contrayentes y separando por tanto los realizados entre solteros, solteros y viudas, y viudos y solteras, y viudos y viudas. También se forman agrupaciones según la edad y sexo de los contrayentes, se anotan los celebrados entre parientes y se consignan los que legitimaron hijos al cambiar de estado, así como el número de los hijos legitimados.

En la de las defunciones, se precisa el número total de las ocurridas, distinguiendo el sexo y el estado civil de los difuntos, separando los fallecidos en hospitales, casas de salud y otros establecimientos benéficos, y agrupando siempre los muertos menores de 5 años y los fallecidos de 5 años en adelante.

Con los anteriores datos se calculan los coeficientes de natalidad, nupcialidad y mortalidad, que no son otra cosa que las relaciones a 100 habitantes del número de los nacidos, casados o muertos. También se deduce de ellos el movimiento intrínseco o natural de la población provincial, que después de complementado con el resultado que arroja la emigración y la inmigración, ya en el interior de la nación, ya en el extranjero, permite determinar el movimiento intrínseco de aquella, que sirve de base para la constitución del censo de habitantes.

En el censo de población que se rectifica periódicamente cada 10 años, se distinguen los habitantes *de hecho*, o sea los presentes más los transeuntes existentes el día en que se practica la operación, de los de derecho, integrados en la misma época por los presentes y ausentes, o sea por todos aquellos que tienen su domicilio legal allí donde se verifica el censo.

Con los habitantes que resultan, se hacen distintas clasificaciones atendiendo al sexo, a su situación legal en el lugar de su residencia, a la edad, al estado civil, profesión, nacionalidad, grado elemental de instrucción, etc., etc.

La valoración numérica de los más importantes conceptos señalados, deducidos de los últimos trabajos oficiales hechos públicos, arrojan para las cuatro provincias vascas los resultados que posteriormente se indican.

Antes de darlos a conocer conviene advertir que no son los medios deducidos de una porción de determinaciones, sino los que se refieren al año de 1918. He preferido consignar los particulares de este año, por carecer de datos bastantes para la determinación de los coeficientes normales, pues los que tenía a mi disposición, no eran los suficientes para permitir la aplicación de la Ley estadística de los *grandes números*, establecida juntamente con otras, por el padre de la Estadística, por Adolfo Quetelet, para la exacta interpretación y elaboración de los resultados:

NACIMIENTOS ANUALES (Año 1918)

PROVINCIAS	VARONES	HEMRAS	TOTALES
Alava.....	1.532	1.474	3.006
Guipúzcoa.....	3.573	3.322	6.895
Navarra.....	5.002	4.566	9.568
Vizcaya.....	6.092	5.720	11.812
CAPITALES			
Vitoria.....			822
San Sebastián.....			977
Pamplona.....			800
Bilbao.....			3.070

El valor absoluto de las cifras expuestas, indica que el número de nacimientos en Navarra es aproximadamente igual al de la suma de los ocurridos en Guipúzcoa y Alava; y que el que corresponde a Vizcaya, es también en términos groseros equivalente a los de la suma de los de Navarra y Alava. Se deduce así mismo que los nacimientos en Bilbao sobrepasan a la suma de los ocurridos en las otras tres capitales.

MATRIMONIOS ANUALES (Año 1918)

PROVINCIAS	TOTALES	CAPITALES	TOTALES
Alava.....	580	Vitoria.....	217
Guipúzcoa.....	1.383	San Sebastián.....	371
Navarra.....	1.841	Pamplona.....	420
Vizcaya.....	2.533	Bilbao.....	755

De cuyos valores se deduce que las relaciones existentes entre el número de matrimonios de las cuatro provincias siguen la misma valoración que la supuesta para los nacimientos.

DEFUNCIONES ANUALES (Año 1918)

PROVINCIAS	VARONES	HEMRAS	TOTALES
Alava.....	1.693	1.640	3.333
Guipúzcoa.....	3.379	3.251	6.630
Navarra.....	5.047	4.875	9.922
Vizcaya.....	5.795	5.722	11.517
CAPITALES			
Vitoria.....			1.070
San Sebastián.....			1.576
Pamplona.....			1.332
Bilbao.....			3.807

Debe advertirse que esta mortalidad absoluta, es exagerada con respecto a la media probable, quizá en más de un 33 %, por referirse al año en que más víctimas ocasionó la Grippe.

La población definitiva del País Vasco según el censo de 31 de Diciembre de 1910 que es el último formado hasta la fecha, ascendía respectivamente a los resultados que se consignan en el siguiente estado:

PROVINCIAS	HABITANTES					
	DE HECHO			DE DERECHO		
	VARONES	HEMBRAS	TOTALES	VARONES	HEMBRAS	TOTALES
Alava.....	48.480	48.701	97.181	49.966	49.433	99.399
Guipúzcoa.....	110.652	116.032	226.684	108.814	112.618	221.427
Navarra.....	154.183	158.052	312.235	160.668	162.815	323.503
Vizcaya.....	172.006	177.917	349.923	173.949	178.109	352.058
CAPITALES						
Vitoria.....	15.789	17.104	32.893			
San Sebastián.....	22.108	26.900	49.008			
Pamplona.....	13.399	16.073	29.472			
Bilbao.....	43.463	59.073	93.536			

La población calculada para el año de referencia, según los incrementos normales de variación ocurrida entre los dos últimos censos consecutivos y en lo que se refiere a los habitantes de hecho, permite suponer las siguientes cifras:

PROVINCIAS.	}	Alava.....	97.103	}	HABITANTES.
		Guipúzcoa..	250.934		
		Navarra.....	316.066		
		Vizcaya.....	380.740		
CAPITALES..	}	Vitoria.....	34.079	}	HABITANTES.
		San Sebastián..	57.282		
		Pamplona.....	30.385		
		Bilbao.....	99.938		

que nos indican que en la actualidad, la población de derecho de Bilbao, excederá bastante de las 100.000 unidades, y que la de Navarra entera, es aproximadamente igual a diez veces la de Pamplona.

Según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, la superficie en kilómetros cuadrados de cada una de las cuatro provincias, es la que a continuación se expone:

Alava.....	3.044'92	Klm. ²
Guipúzcoa.....	1.884'71	»
Navarra.....	10.506'37	»
Vizcaya.....	2.165'46	»

que nos indica que la extensión de Navarra, es muy cerca equivalente a vez y media de la de las otras tres provincias juntas, y que la menor de todas ellas, Guipúzcoa, no llega a la quinta parte de Navarra.

Refiriendo a las extensiones superficiales consideradas, la población consignada para cada provincia, resulta que la densidad de habitantes es respectivamente:

Para Alava	31'92	por Klm. ²
» Guipúzcoa	120'28	» »
» Navarra	29'72	» »
» Vizcaya	161'59	» »

La densidad media española se eleva a 39'49 habitantes por klm.², quedando por consiguiente por bajo de este límite Navarra y Alava, y muy por encima de él, Guipúzcoa, y sobre todo Vizcaya, que resulta la de mayor densidad de todas las de España.

En Navarra el mínimo de densidad corresponde al distrito de Aoiz, donde solo tiene el valor de 18'62 habitantes por klm.² próximamente igual a la de la provincia de Avila que es una de las más despobladas de la nación. En cambio el distrito más poblado es el de Tudela, pues aunque aparentemente lo sea Pamplona, si se restan de los resultados de extensión y población referente a los mismos, los que corresponden a ambas capitales, se obtiene para la primera un coeficiente de 43'21, mientras que para la segunda se deduce otro de 32'24.

Conocida ya la población de las cuatro provincias, si se refiere a ella, los resultados de los tres fenómenos demográficos, se obtienen los siguientes coeficientes de natalidad, nupcialidad y mortalidad, referentes al año 1918:

PROVINCIAS	NATALIDAD	NUPCIALIDAD	MORTALIDAD
Alava	3'06 ‰	0'59 ‰	3'39 ‰
Guipúzcoa	2'76 ‰	0'55 ‰	2'65 ‰
Navarra	3'00 ‰	0'57 ‰	3'11 ‰
Vizcaya	3'10 ‰	0'67 ‰	3'00 ‰
CAPITALES			
Vitoria	2'40 ‰	0'63 ‰	3'12 ‰
San Sebastián	2'82 ‰	0'65 ‰	2'78 ‰
Pamplona	2'60 ‰	1'37 ‰	4'33 ‰
Bilbao	3'06 ‰	0'75 ‰	3'79 ‰

Si se atiende a la condición legal de los residentes en el País Vasco, al practicar el censo de 1910, resulta que los porcentajes de población se dividen del siguiente modo:

PROVINCIAS	PRESENTES	AUSENTES	TRANSEUNTES
Alava	91'23	5'46	3'31
Guipúzcoa	87'12	5'34	7'54
Navarra	89'71	6'83	3'46
Vizcaya	91'34	4'62	4'04

lo cual nos pone de manifiesto que el mayor número de transeuntes, corresponde a Guipúzcoa, y el mayor de ausentes a Navarra evidenciándonos de ese modo la importancia del núcleo relativo de forasteros que constantemente reside en Guipúzcoa, y la gran corriente emigratoria de nuestra provincia.

Agrupados los habitantes según profesiones o modos de vida, la población del País Vasco se distribuye en la siguiente forma:

	Explotación de la superficie del suelo		Extracción de materias minerales		Industria		Transportes		Comercio		Fuerza pública		Administración
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	
Alava.....	17.149	3.118	145	6	4.457	922	521	23	707	267	1.925	474	1
Guipúzcoa.....	31.023	1.819	792	3	22.364	7.831	3.092	112	2.551	1.460	1.864	1.412	33
Navarra.....	76.308	778	369	1	11.004	1.483	1.720	30	1.111	293	2.479	583	4
Vizcaya.....	39.674	694	9.193	4	20.383	2.914	5.217	28	2.516	486	1.835	618	4

	Cultos		Profesiones liberales		Personas que viven de sus rentas		Trabajo doméstico		Designaciones generales		Improductivos	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Alava.....	721	720	800	126	693	672	690	27.484	3.046	186	17.152	15.176
Guipúzcoa.....	1.783	2.216	2.344	400	1.651	1.765	1.023	63.523	2.160	91	38.593	36.779
Navarra.....	2.167	1.503	2.014	434	1.467	634	203	105.652	414	328	50.614	46.912
Vizcaya.....	1.300	1.684	3.157	438	1.059	1.122	627	112.677	26.630	6.345	59.797	51.521

Finalmente, si se relaciona la población de hecho con número de edificios y albergues habitados en el país, se deducen los siguientes coeficientes de densidad por edificio:

PROVINCIAS	Número de Ayuntamientos	Número de edificios y albergues	Habitantes por edificio y albergues
Alava.....	85	23.821	4'08
Guipúzcoa.....	90	29.311	7'73
Navarra.....	269	82.024	3'81
Vizcaya.....	120	85.898	9'75
CAPITALES			
Vitoria.....		2.453	13'41
San Sebastián.....		1.999	24'52
Pamplona.....		1.477	19'95
Bilbao.....		2.354	39'73

Aunque del examen del anterior estado se deduce que Vizcaya y Bilbao son la provincia y población en que la densidad de habitantes por edificio es mayor, en la práctica resulta Pamplona la ciudad más congestionada de todas, encontrándose la explicación de esta contradicción aparente en que no deben confundirse los edificios con las viviendas.

Pamplona es en efecto la población en que es mayor el hacinamiento de gente, por cuya causa cada día se hacen sentir más las necesidades de la concesión del ensanche tan deseado por todos.

* * *

CENSO ELECTORAL.—De los datos estadísticos recogidos para la formación del censo de 1917, se deduce el siguiente resumen:

PROVINCIAS	Número de electores	Tanto % de habitantes	Saben leer y escribir	Proporción de los que saben leer y escribir
Alava.....	20.540	21'1	18'075	89 ⁰ / ₁₀₀
Guipúzcoa.....	44.614	19'7	31'952	65 ⁰ / ₁₀₀
Navarra.....	69.602	22'3	50'610	73 ⁰ / ₁₀₀
Vizcaya.....	66.986	19'1	60'718	80 ⁰ / ₁₀₀

Comparando los resultados expuestos, aparece Navarra como la más elevada en el porcentaje de electores y Guipúzcoa como la más baja en el tanto por ciento de los electores que saben leer y escribir.

* * *

Además de los trabajos propios de las secciones provinciales de estadística, caen dentro de la estadística oficial las realizadas por las dependencias de los distintos Ministerios, que en el orden económico, se refieren en términos generales a una de las cuatro fases por las cuales puede pasar la riqueza, esto es, a su producción, circulación, distribución y consumo.

La de la producción agrícola encomendada al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, arroja para producciones medias de los principales cultivos del País Vasco, en el año

a que siempre venimos refiriéndonos, así como para las extensiones cultivadas en el mismo, los siguientes datos:

PRODUCCIÓN DE TRIGO (AÑO 1918)

PROVINCIAS	SECANO		REGADÍO		TOTALES	
	SUPERFICIE sembrada	PRODUCCIÓN total	SUPERFICIE sembrada	PRODUCCIÓN total	SUPERFICIE sembrada	PRODUCCIÓN total
	Hectáreas	Q. ms.	Hectáreas	Q. ms.	Hectáreas	Q. ms.
Alava.....	26.074	315.477			26.074	315.474
Guipúzcoa.....	9.286	180.955			9.286	180.956
Navarra.....	85.335	908.068	9.645	224.531	94.980	1.132.599
Vizcaya.....	6.681	115.163			6.681	115.163

Relacionando los números anteriores con las características agrícolas y económico sociales del país, se deducen los siguientes interesantes datos:

Número total de habitantes	986.023
Extensión en kilómetros cuadrados. . .	17.599
Hectáreas sembradas.	139.200
Grano recolectado en Qm.	1.561.300
Producción media en Qm. por hectárea . . .	11.04
Reserva necesaria para la siembra en Qg. .	194.880
Necesidades del consumo	1.577.637
Déficit en la producción en Qg.	211.217

Las extensiones sembradas o explotadas en el mismo año de o por los cultivos de las otras principales plantas, así como las cosechas obtenidas, se insertan en los siguientes cuadros, en los que se han separado los cultivos anuales de los arbustivos y arbóreos:

	SECANO		REGADÍO		TOTALES	
	SUPERFICIE sembradas	PRODUCCIÓN en	SUPERFICIE sembradas	PRODUCCIÓN en	SUPERFICIE sembradas	PRODUCCIÓN en
	Hectáreas	Q. ms.	Hectáreas	Q. ms.	Hectáreas	Q. ms.
Cebada.....	20.847	378.725	2.485	66.340	23.332	445.074
Avena.....	17.194	162.230	440	7.172	17.634	169.402
Maíz.....	34.256	352.735	1.140	18.240	35.396	370.975
Pastos.....						30.242

	SUPERFICIE explotada	PRODUCCIÓN total de fruto	PRODUCTO transformado
	Hectáreas	Q. ms.	Hectáreas
Viñedo.....	20.286	574.821	362.680
Olivar.....	9.911	48.302	9.670

En la importancia del cultivo arbustivo y arbóreo del País Vasco, excepción hecha del manzano que tiene mayor importancia relativa que en las otras provincias, en Guipúzcoa y Vizcaya, ocupa Navarra el primer lugar, pues a nuestra provincia corresponde casi toda la producción olivarera del país, y parte muy principal de la vitícola.

Insistiendo con algún mayor detalle sobre a lo que a la producción de la tierra corresponde en Navarra, y tomando por datos de expresión los correspondientes al año actual, la distribución de los aprovechamientos agrícolas y forestales en nuestro territorio, es como sigue:

	Extensión en hectáreas	Relación centesimal a la explotación total
Tierras cultivadas en regadío.....	41.969	4
Tierras cultivadas en secano.....	297.873	28
Dedicadas a pastos.....	411.337	39
Producciones forestales.....	271.711	25
Terrenos incultos.....	27.747	4

La producción cereal en Navarra, refiriéndonos exclusivamente al trigo, es aproximadamente en estos últimos años, de unos 12.000 wagoes, y como el consumo ordinario estimado en 160 kg. por habitante y año, supone en números redondos, una suma de cinco mil wagoes, queda un remanente de 7.000, con el que hay que cubrir las necesidades de la siembra, que apreciada en 136 kg. por hectárea sembrada, suponen unos 1.300 wagoes que unidos a los 100 que suponen según cálculo alzado los demás aprovechamientos industriales del trigo (estimado este destino en 3 kg. por habitante) dejan en definitiva un margen exportable de 5.600 wagoes. La provincia de Alava produce también trigo exportable, y en las otras dos restantes, el consumo es mayor que las cantidades producidas.

El regadío en Navarra representa, un 4 % con respecto a la total superficie, y el máximo y mínimo de sus extensiones, corresponde a Tudela y Pamplona, respectivamente. Comparado este porcentaje con el que se deduce para otras provincias de España, nuestra situación por tal circunstancia, puede calificarse de satisfactoria si se atiende al conjunto, y de lisonjera si se refiere exclusivamente a los distritos de Tudela y Tafalla.

La riqueza pecuaria del país, esta representada en el año de nuestros cálculos por la existencia del siguiente número de cabezas de ganado, que después reducimos a la sola especie lanar, para facilitar algunas deducciones:

PROVINCIAS	CABALLAR	MULAR	ASNAL	VACUNO	LANAR	CABRÍO	CERDA
Alava.....	12.026	3.838	3.201	29.165	82.502	31.656	25.020
Guipúzcoa.....	3.354	454	6.111	60.140	96.528	1.237	42.669
Navarra.....	21.453	20.731	12.448	54.677	533.890	64.677	62.554
Vizcaya.....	5.849	1.433	6.750	26.714	81.382	7.005	19.809

Tomando para el cómputo anunciado la equivalencia que frecuentemente se admite de que: una cabeza de ganado caballo se corresponda con ocho de lanar; una de mular o de vacuno con siete de lanar; una de asnal o de cerda a cinco de lanar, y una de cabrío a

una de lanar, resulta que la importancia total del ganado del País Vasco. es equivalente a 3.513.207 cabezas de ganado lanar, y se distribuye del siguiente modo:

PROVINCIAS.	}	Alava	582.492
		Guipúzcoa.	792.655
		Navarra.	1.673.057
		Vizcaya	465.003

De la relación especificada del ganado existente en el país, se deduce que solamente exceden Guipúzcoa y Vizcaya a Navarra, en el número absoluto de cabezas de las especies respectivas, vacuno y cabrío; y al referir la población de los principales animales domésticos del país, apreciados todos ellos en ganado lanar, a la superficie en kilómetros cuadrados de cada provincia, resulta, que la densidad que se obtiene, es;

Para Alava	de 191 cabezas por km. ²
» Guipúzcoa.	» 420 » » »
» Navarra	» 930 » » »
» Vizcaya	» 214 » » »

Si refiriéndonos a Navarra, suponemos como es corriente, que en tierras de secano, cuatro ovejas consumen el pasto de una hectárea, resultará, que a la totalidad del ganado navarro, le debían corresponder 418.264 hectáreas de pastos, y como la dedicada a este aprovechamiento, no es más que de 411.337, podremos deducir que debe mirarse con todo cuidado la concesión de nuevas roturaciones, si no queremos que la ganadería se reduzca, pues de las cifras anotadas se desprende que estamos en el límite de la posibilidad, y no hay que pensar con criterio muy amplio, que el déficit de la alimentación de los pastos puede suplirse con el aprovechamiento de las rastrojeras y raciones complementarias de granos tubérculos y residuos industriales.

La estadística industrial y comercial, que forma también parte de la de producción, agrupa las industrias y establecimientos comerciales, según su naturaleza y la índole del trabajo que representan. En el País Vasco, por cada una de sus Diputaciones, y con objeto de regular la tributación de la Industria y del Comercio, se forman estadísticas que pueden comprenderse dentro las oficiales, en las cuales no sólo se precisa la existencia de tales o cuales fabricaciones o comercios, sino que también se detallan la clase y número de los elementos con que se cuenta para su desenvolvimiento.

Se incluye así mismo en ellas el padrón de las profesiones, artes y oficios, y del resumen de la misma referente a Navarra y correspondiente al año 1920 extractamos los siguientes datos, que como más interesantes consignarlos distribuidos por partidos judiciales:

	AOIZ	ESTELLA	PAMPLONA	TAFALLA	TUDELA	TOTALES
Vendedores de vino al por mayor	2		15			17
Id. de azúcar y coloniales	1		6	1	4	12
Id. de hierro y acero			3			3
Id. de tejidos			0			0
Id. de quincalla			7	2		9
Id. de jamones y embutidos		25	5			30
Cafés de todas clases	14	98	35	58	44	249
Casinos	39	10	27	16	44	136
Fondas y casas de huéspedes	102	81	226	52	53	514
Tiendas de muebles	2		12		1	15
Id. de alpargatas		3	1			4
Vendedores de cereales y harinas	21	25	17	21	13	97
Id. de vino y aguardiente por decálitros	71	6	133	4	6	220
Droguerías	1	2	19	5	1	28
Mercerías y paqueterías	10	21	44	24	30	120
Ultramarinos	33	27	98	24	48	230
Vendedores de chocolate	17	33	70	25	24	169
Id. al por menor de tocino y embutidos	16	55	28	35	24	158
Id. de vino y licores de todas clases	4	3	21	7	7	42
Despachos de carne	81	71	120	38	61	371
Id. de vino y aguardiente del país	81	123	351	50	82	687
Tiendas de abacería	120	135	170	81	92	600
Tabernas fuera del casco de la población	120	41	166		2	338
Sociedades bancarias			3			3
Id. de seguros			1			1
Teatros y cines	2	1	3	1	5	12
Plazas de toros		2	1	1	3	7
Bailes públicos		2		15	2	19
Periódicos diarios			4			4
Tratantes de lana en rama	14	4	17	1	1	37
Especuladores en cereales	23	6	19	21	1	70
Colegios de enseñanza	1	2	20	2	4	29
Frontones y juegos de pelota en que se dan espectáculos de pago	2	2	4		1	9
Caballerías de lujo	32	8	92	29	32	203
Automóviles particulares	8	0	125	19	20	181
Camiones						43
Automóviles de línea						12
Coches de línea	5	19	16	10	7	57
Fábricas de telas y tejidos de todas clases	14	14	17	3	1	49
Fundiciones de hierro con altos hornos			3			3
Otras fundiciones			6			6
Serrerías mecánicas	54	18	78	24	19	193
Fábricas de curtidos		8	7			15
Tejerías mecánicas		1	1		1	3
Fábricas de jabón		2		3	1	6
Id. donde se embocan vinos del país	1				1	2
Id. de vinos comunes		22	8	3	20	53
Id. de gaseosas	4	10	24	4	3	45
Id. de cervezas			1			1
Id. de papel			1			1
Id. de conservas vegetales		6			2	8
Id. de pastas para sopa		1	2	1	2	6
Tahonas con aparatos mecánicos	20	145	64	52	70	351
Fábricas de calzado			4			4
Id. de hielo		1	1	1	1	4
Id. de azúcar de remolacha				1	1	2
Id. de abonos			2			2
Id. de electricidad	35	24	73	16	7	155
Id. de harinas	8	7	14	5	7	41
Molinos harineros	56	61	125	20	11	269
Fábricas de cementos			1			1
Trujales de todas clases	19	43	6	26	24	118
Fábricas de alcohol no vínico			3		3	6
Id. de alcohol vínico	60	152	120	71	23	426
Id. de aguardiente compuesto y licores	4	9	9	14	18	54

Del resumen numérico de los datos referentes a la Estadística industrial, pueden sacarse curiosas e interesantes deducciones, pero no entra en nuestro ánimo dilatar más este cansado trabajo, y por lo tanto voy a limitarme a señalar como principales y más importantes manifestaciones de la industria de Navarra:

La fábrica de cementos que la Sociedad «Cementos Portland» posee en el pueblo de Olazagutía con una capacidad productora de 70.000 toneladas anuales.

La de abonos químicos, que la Sociedad del mismo nombre tiene instalada en Pamplona, capaz para una producción anual de 50.000 toneladas.

Las diferentes producciones derivadas de la destilación seca de la madera de haya que la Sociedad «El Irati» obtiene en Aoiz, así como sus grandes explotaciones forestales y de transporte.

La fábrica de fundiciones de Vera del Bidasoa.

La fábrica de papel de Villava, propiedad de «La Papelera Española», con su fábrica de pasta de madera y otros productos elaborados que produce diariamente unos 15.000 kilogramos de estos.

Los azucareros de Tudela y Marcilla con una capacidad englobada de difusión apta para unas 120.000 toneladas de remolacha, que con un rendimiento medio de fabricación de un 12 % dan lugar a 14400.000 kgs. de azúcar. Considerando que en la actualidad el consumo medio y anual por habitante es igual a 9'266 kgs. el consumo por año de dicha sustancia en Navarra, asciende a unos 3.000.000 de kgs. quedando por tanto como exportable, una cantidad de azúcar casi doble de la que se consume.

Las fábricas de alcohol no vínico y las de rectificación de alcoholes, que unidas a las numerosas fábricas de alcohol vínico existentes en la provincia, producen también con exceso la cantidad necesaria para el consumo de Navarra, que asciende aproximadamente a 1000.000 litros, si se toma por base el coeficiente de 3'17 litros por habitante y año, que es el resultante de las últimas estadísticas.

De intento he dejado para el final las fábricas de electricidad y las de la industria harinera, por se, las que en mayor número relativo existen en la provincia.

Hay en Navarra 155 fábricas centrales electrógenas de la más diversa potencia, con una capacidad productora total y máxima de 26.000 KV. equivalente a 55.000 caballos.

De ellas 10 son mayores de 1.000 HP.; 9 se hallan comprendidas entre 500 y 1.000, y las restantes son menores de 500 HP.

Las fábricas modernas de harinas existentes en Navarra, casi todas ellas del sistema «Daverio» o «Bhuler», se cifran en 41 y los viejos molinos harineros que todavía trabajan repartidos por toda la provincia ascienden a 269. La capacidad absorbente tan solo de las primeras excede de 60 wagones diarios, que suponen al año unos 22.000 wagones, cantidad muy superior a la recolectada de este cereal que hemos dicho ascendía a unos 12.000 wagones.

Esto determina que todas ellas en su lucha por la conquista de la primera materia, contribuían a la elevación de su precio, influyendo de una manera muy marcada a la carestía del artículo de mayor necesidad, y por consiguiente en la de la vida entera, dada la relación que con el tienen que guardar las demás producciones y servicios.

No obstante la dificultad señalada, existe una tendencia acentuada a construir otras nuevas harineras, lo cual nos hace pensar que en la explotación de tal industria, estamos quizá atravesando el período febril del ciclo que han seguido muchas crisis industriales, que comenzando por un período de calma y siguiendo por otros de negocios activos y de excitación, llegan al febril para terminar en la bancarrota.

Para concluir esta lección me resta indicar, que además de las consideradas, se forman en el País Vasco, por los centros oficiales a quienes corresponde tal misión, estadísticas sobre circulación postal y telegráfica, sobre obras públicas, sobre movimientos carcelarios, sobre sanidad, sobre aprovechamientos mineros, sobre administración de justicia civil, so-

bre movimientos en ferrocarriles y demás medios de transporte, y sobre otras muchas cosas que sería prolijo enumerar.

De la estadística privada que indudablemente se practica con mucha prodigalidad, nada podemos decir, porque sus resultados no son conocidos más que de los propios interesados, y aunque se hicieran públicos adolecerían seguramente de la falta de uniformidad indispensables para establecer las comparaciones debidas, pues cada estadístico sigue en sus registros su sistema peculiar que generalmente resiste a toda indicación de cambio, razón por la cual se ha convenido en decir, que el lema que debe atribuirse a los que se dedican a esta clase de estudios, es el latino «Noli me tangere».

Después de todo lo expuesto sin otra pretensión que la puramente informativa, para dar a conocer por medio de un ejemplo y aunque sea a la ligera, como es y como se practica en la actualidad la estadística en el País Vasco, termino estableciendo la siguiente y única conclusión :

Dada la incuestionable utilidad de la estadística, debe considerarse como de la mayor necesidad, la formación en todo el País Vasco, de estadísticas completas y detalladas. Para ello teniendo en cuenta los trabajos encomendados en él, al Instituto Geográfico y Estadístico y a otras dependencias Ministeriales, las Diputaciones de las cuatro provincias deberán ponerse de acuerdo: 1.º, para convenir la forma de prestar su ayuda moral y material a la más exacta formación de las estadísticas oficiales; y 2.º, para determinar el número, clase y forma de realizar las nuevas que convenga establecer, teniendo siempre presente, que la exactitud debe ser la norma de todo trabajo, de esta naturaleza, pues las estadísticas inexactas no sólo son inservibles, sino que pueden ser contraproducentes.

He terminado.

